

Núm. 262

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 2 de noviembre de 2015

Sec. II.A. Pág. 103783

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

11795

Resolución de 15 de octubre de 2015, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, especialidad de Propiedad Industrial.

Por Orden IET/1557/2014, de 30 de julio («Boletín Oficial del Estado» del día 1 de septiembre), se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del MITC, especialidad de Propiedad Industrial.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden IET/621/2015, de 1 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 13), se dio publicidad a la relación de aspirantes que habían superado las mismas. Por Orden del Ministerio de Industria, Energía y Turismo de 29 de abril de 2015, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del MITC, especialidad de Propiedad Industrial

Esta Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del MITC, especialidad de Propiedad Industrial, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas

cve: BOE-A-2015-11795 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 262 Lunes 2 de noviembre de 2015 Sec. II.A. Pág. 103784

y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 15 de octubre de 2015.-El Secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Germán Beteta Barreda.

cve: BOE-A-2015-11795 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 262

Lunes 2 de noviembre de 2015

Sec. II.A. Pág. 103785

ANEXO

CUERPO O ESCALA: E.TITULADOS SUPERIORES DE OO.AA. DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

TURNO: TURNO LIBRE

N.O.P.S	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1 3354091857 A5600 LOPEZ DE REGO	LOPEZ DE REGO LAGE	MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TURISMO OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS	MADRID MADRID	5089727
	MARTA	DEPARTAMENTO DE PATENTES E INFORMACION TECNOLOGICA	TECNICO / TECNICA SUPERIOR EXAMINADOR	6.069,00
2 5141760257 A5600	DOMINGUEZ	MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TURISMO	MADRID	5089728
	GOWEZ FCO. JAVIER	OFICINA ESPANOLA DE PATENTES Y MARCAS DEPARTAMENTO DE PATENTES E INFORMACION TECNOLOGICA	TECNICO / TECNICA SUPERIOR EXAMINADOP	6.069,00
3 2917689824 A5600	CARBONELL	MINISTERIO DE INDUSTRIA. ENERGIA Y TURISMO	MADRID	5089729
	OLIVARES	OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS	MADRID	24
	JORGE JUAN	DEPARTAMENTO DE PATENTES E INFORMACION TECNOLOGICA	TECNICO / TECNICA SUPERIOR EXAMINADOR	00'690'9
4 4467846568 A5600 VINAGRE	VINAGRE	MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TURISMO	MADRID	5089730
	ALVAREZ	OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS	MADRID	24
	JOSE ANGEL	DEPARTAMENTO DE PATENTES E INFORMACION TECNOLOGICA	TECNICO / TECNICA SUPERIOR EXAMINADOR	6.069,00
5 0252877102 A5600	CONTRERAS	MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TURISMO	MADRID	5142914
	BERAMENDI	OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS	MADRID	24
	M.LUZ	DEPARTAMENTO DE PATENTES E INFORMACION TECNOLOGICA	TECNICO / TECNICA SUPERIOR EXAMINADOR	00'690'9

INDICE DE ABREVIATURAS

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X

NOPS: Número de orden del proceso selectivo NRP: Número de Registro de Personal Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino C. Específico: Complemento Específico S.G.: Subdirección General Código PT: Código del Puesto de Trabajo